



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

UPECE
Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo

Oficio y Circular

DGDC/DGAIR/001/2020

DGAIR/347/2020



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

UPECE

Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo

Circular

DGDC/DGAIR/001/2020

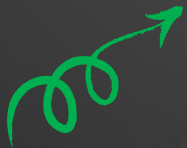
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021.

I. Consideraciones

Resultados de la oferta educativa a distancia, de acuerdo a la estrategia utilizada por el docente:

1

Comunicación y participación sostenida



2

Comunicación intermitente y baja participación



3

Comunicación prácticamente inexistente



(Punto 5)

(1) Comunicación y participación sostenida

Cuando existe comunicación directa de maestro – alumno.

La plataforma de **“Estrategia de comunicación a distancia”** un referente a esta opción.

Se aplica el artículo 10 del Acuerdo 11/03/19 donde se establecen los criterios de evaluación:

Preescolar:

Se registran observaciones y sugerencias.

Primaria y Secundaria:

Primero y Segundo de Primaria la calificación será de 6.0 – 10 en números enteros.

Tercero de Primaria a Tercero de Secundaria la escala de calificación será de 5.0 – 10.

No se considera el criterio de asistencia.



(2) Comunicación intermitente y baja participación

Los alumnos con comunicación intermitente y baja participación son aquellos a los que no se les puede asignar una calificación numérica por no haber elementos suficientes para evaluar.

En automático se cancela el recuadro de calificación con un guion medio “-” y aparecerá la leyenda “INFORMACION INSUFICIENTE”.

Preescolar: En el apartado correspondiente “Observaciones y sugerencias sobre los avances de aprendizaje”

Primaria y Secundaria: En el apartado de “Observaciones y recomendaciones generales del docente”

La calificación se reportará posteriormente una vez que haya condiciones para llevar a cabo la valoración del educando.



(3) Comunicación prácticamente inexistente

Al seleccionar esta opción en automático se cancela el recuadro de calificación con un guion medio “-” y aparecerá la leyenda “SIN INFORMACIÓN”.

Preescolar: En el apartado correspondiente “Observaciones y sugerencias sobre los avances de aprendizaje”

Primaria y Secundaria: En el apartado de “Observaciones y recomendaciones generales del docente”

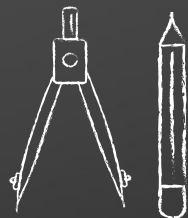
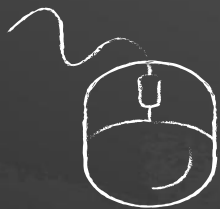
La calificación se reportara posteriormente una vez que haya condiciones para llevar a cabo la valoración del educando.



Motivos por la falta de comunicacion



Desigualdad de condiciones



II. Orientaciones Pedagógicas

Asignar calificaciones solamente en los casos donde la maestra o el maestro cuente con la información suficiente.



Preescolar

A document titled 'EDUCACIÓN SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL BOLETA DE EVALUACIÓN' for '1º GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR'. It contains a table with columns for 'NOMBRE DEL ALUMNO', 'FECHA DE LA EVALUACIÓN', and 'CALIFICACIÓN'. The table is mostly empty, suggesting that grades are not assigned at this level.

Primaria y
Secundaria

A document titled 'EDUCACIÓN SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL BOLETA DE EVALUACIÓN' for '1º GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA'. It contains a table with columns for 'NOMBRE DEL ALUMNO', 'FECHA DE LA EVALUACIÓN', and 'CALIFICACIÓN'. The table is filled with data, including a score of 74, indicating that grades are assigned at this level.

(Punto 5)

III. Criterios para la Evaluación

La evaluación estará a cargo del docente del grupo en el caso de Preescolar, Primaria y Telesecundaria y del docente de asignatura en el caso de Secundaria.



1

Comunicación
y participación
sostenida



Evaluar conforme lo señala el artículo 10 de Acuerdo número 11/03/19

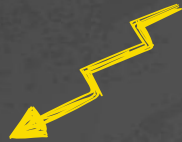


(Punto 2)

“Información insuficiente”

2

Comunicación
intermitente y baja
participación



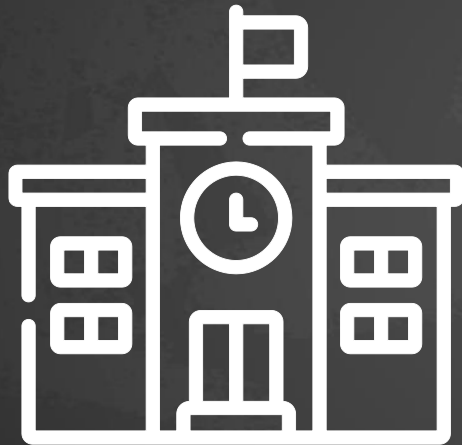
3

Comunicación
prácticamente
inexistente



“Sin
Información”

Traslados



Se podrá solicitar la valoración del primer periodo en la nueva escuela, con el apoyo del docente que se encuentre a cargo del grupo receptor.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

UPECE

Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo

Oficio

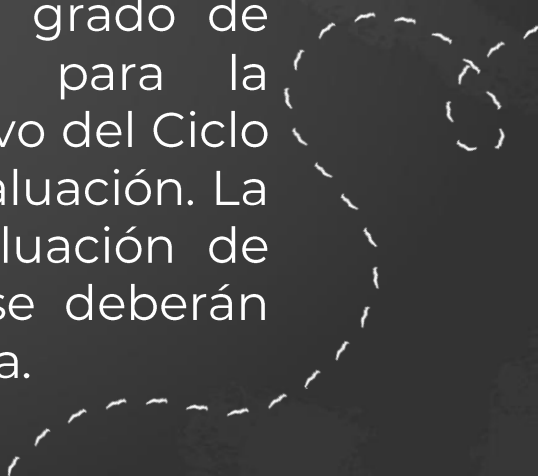
DGAIR/347/2020

Boletas

Los formatos de las Boletas de Evaluación 2019-2020 son los mismos para este Ciclo Escolar 2020-2021.

Asistencia

El criterio de asistencia del 80% para alumnas y alumnos de 3° a 6° grado de Educación Primaria y de 1° a 3° grado de Educación Secundaria, no será considerado para la acreditación y promoción de grado o Nivel Educativo del Ciclo Escolar y no se deberá registrar en la Boleta de Evaluación. La asistencia no se registrará en la boleta de Evaluación de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, y se deberán cancelar los espacios correspondientes con una línea.



Formación Cívica y Ética

Vida Saludable

Los contenidos de Formación Cívica y Ética para Primero y Segundo de Primaria, así como Vida Saludable para Primaria y Secundaria, son considerados aprendizajes que contribuyen a la formación integral en el cuidado de sí mismos, así como el fomento de valores y principios éticos para la vida, por lo que son principios que deben ser fortalecidos.

Las observaciones se comunicarán en el momento oportuno a cada estudiante y a las madres, padres de familia o tutores, a través de los medios digitales, sin utilizar valores numéricos. Estas valoraciones no se consignarán en la boleta de evaluación.

Programación para SICEV

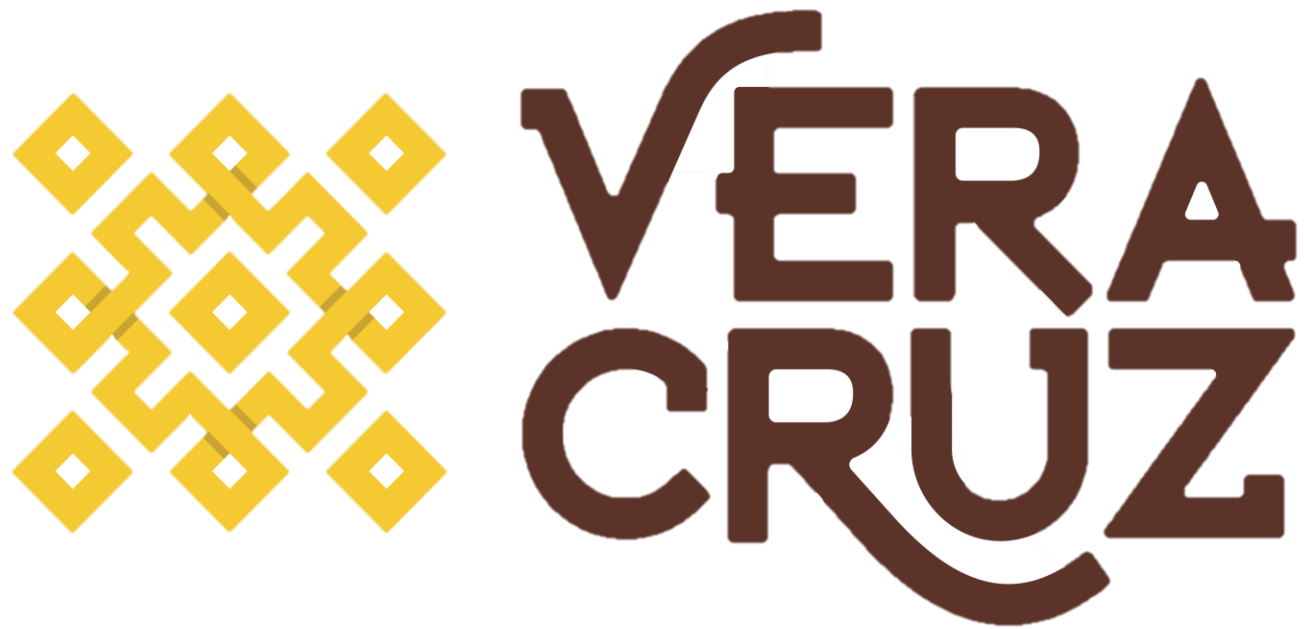
Periodo	Fecha	Nivel Educativo
Primer Trimestre	13 a 16 de noviembre	Todos los Niveles Educativos
	17 a 22 de noviembre	Preescolar
	23 de noviembre a 5 de diciembre	Primaria
	6 a 19 de diciembre	Secundaria

Descarga de boletas de evaluación

<http://mi.sev.gob.mx/>



(Punto 9)



ME LLENA DE ORGULLO